

CÓDIGO DE VALORES Y PRINCIPIOS PARA REPRESENTAR AL COLEGIO MONTERREY

Justificación:

Una comunidad educativa es un espacio ideal para la formación de valores y principios, además de habilidades y destrezas, que nos permitirán ser exitosos en todas las esferas de la vida; por ello, una de las formas más oportunas para lograr este impacto es la participación de los estudiantes en espacios deportivos, espirituales o culturales donde representen a su comunidad educativa, Colegio Monterrey.

La Comunidad Educativa Monterrey considera fundamental para cumplir con este propósito describir en este documento que hemos denominado "Código de Valores y Principios para Representar al Colegio Monterrey", los detalles de cómo entendemos y expresamos esos principios y valores.

Este código dirigirá el comportamiento y las reglas de participación de los estudiantes, los entrenadores, los directores de grupo y las familias. A su vez, las autoridades del Colegio Monterrey conocerán las condiciones y normas que permitirán o impedirán que los estudiantes participen en espacios en los que la imagen y testimonio de la comunidad podría comprometerse.

De esta manera, la exigencia por obtener resultados excelentes en el campo deportivo, artístico o de cualquier otra índole, es complementario a la obtención de iguales resultados en lo académico, en el comportamiento y en el testimonio dentro y fuera de la comunidad educativa. Esto es lo que entendemos por éxito en nuestra participación como comunidad en diversas actividades que promuevan el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Todos los estudiantes, que pertenezcan a alguna de las formas de representación de la comunidad deberán conocer, aceptar y guardar todos los principios y valores expresados en el presente código. Este incluye todas las formas de representación: selecciones deportivas, selecciones artísticas, banda, coro, grupo de alabanza y cualquier otra expresión que las autoridades de la comunidad consideren.

El código de valores y principios empieza a regir en el momento en que los estudiantes integren algún grupo representativo del Colegio Monterrey.

Objetivo del Código

Desarrollar en los y las estudiantes, valores y conductas básicas para formar parte de una representación deportiva, artística o espiritual de la Comunidad Educativa Monterrey, basados en un código de valores y principios en el que se fomente la excelencia integral (desarrollo académico, emocional, social y espiritual de los participantes).

En la excelencia de la representación

- a. Los estudiantes que representen a la comunidad educativa lo harán con el más alto nivel de excelencia que les sea posible. Esta será expresada a través de la perseverancia, el respeto y la adaptación a hábitos de trabajo que desarrollen sus destrezas.
- b. La representación siempre deberá ser de alto compromiso, de pasión en la ejecución, de respeto a los otros participantes y compañeros, de cortesía y buen testimonio para las otras comunidades educativas o participantes, de tolerancia, de aceptación de los resultados, y de un testimonio de querer hacer lo mejor para la Gloria de Dios.
- c. La humildad será fomentada como parte del desarrollo individual y colectivo de los participantes de las diversas actividades. La aceptación de resultados y progresos es parte de este proceso.
- d. La puntualidad en los entrenamientos, ensayos y presentaciones será un principio y valor fundamental. Los estudiantes que se presenten tarde a eventos de preparación, presentaciones o de competencia, serán corregidos por sus líderes. De persistir en esas conductas, podrían existir medidas disciplinarias de suspensión y hasta el impedimento para participar en los grupos representativos.
- e. En el momento de ser seleccionado o escogido para la banda, coro o grupo de alabanza por el profesor o director de grupo a cargo, el y la estudiante deberá asistir a todos los entrenamientos o ensayos establecidos, así como a las actividades de presentación o competencia.
- f. Las únicas ausencias justificadas que aceptará el entrenador, director de grupo, serán las de asuntos académicos (exámenes, eventos especiales, etc.), citas o condiciones médicas especiales, alguna emergencia o algún impedimento familiar de fuerza mayor.
- g. Tres o más ausencias durante un mismo mes será justificación para excluir al estudiante inmediatamente de la selección, banda, coro o cualquier otra forma de representación, y se le abrirá el espacio para sustitución a otro estudiante.
- h. Cuando se realice un partido de alguna disciplina deportiva se deberá estar SIEMPRE preparado, 30 minutos antes de iniciar el encuentro, con excepciones de horario lectivo o accidentes. Cuando sea una presentación artística, se debe presentar 30 minutos antes para proceder a la preparación necesaria antes de la ejecución.
- i. Los uniformes serán aportados por la institución cuando existan los recursos necesarios, de lo contrario, se trabajará en equipo con las familias para conseguir los recursos necesarios que demandarán estos implementos.
- j. Los estudiantes deben siempre portar el uniforme o indumentaria completa para la actividad en la que representen a la institución.
- k. Los implementos propios, así como los aportados por la institución, como también los equipos, instrumentos o recursos del Colegio son parte de la responsabilidad de cuidado de los estudiantes, y su protección, manejo correcto, limpieza y oportuno almacenaje serán parte de sus funciones y responsabilidades.

Principios en la Disciplina y Comportamiento

- a. La disciplina, el buen comportamiento y el correcto testimonio serán exigidos en todos los entrenamientos o ensayos, así como en los eventos artísticos y deportivos dentro y fuera de la institución.
- b. Todo estudiante que forme parte de las selecciones deportivas deberá obtener en la nota de conducta un promedio mínimo trimestral de 80. En caso contrario, su participación como representante de la comunidad quedará suspendida. Si el estudiante mejorara su nota, tendrá la posibilidad de reincorporarse.
- c. Todo estudiante que presente algún problema de conducta en la institución, su hogar, o en algún evento artístico o deportivo, será sancionado según lo que establece el Reglamento de Disciplina del Colegio y su cupo en la representación podrá ser restringido según sea el caso.
- d. Todos los estudiantes que participen de una representación deberán respetar al profesor, director de grupo o entrenador a cargo. Deberán obedecer todas las decisiones que este tome. Si por algún motivo el estudiante le falta el respeto o insulta a algún profesor, instructor o director de grupo, se considerará una falta grave, la cual puede implicar incluso la exclusión del alumno de la representación respectiva, esto será determinado por el Director de sección.
- e. El vocabulario será supervisado antes, durante y después de cada prueba, ensayo, entrenamiento o participación. Este deberá ser el apropiado y de un testimonio permanente.
- f. La vestimenta deberá ser la oficial (uniforme estudiantil, uniforme deportivo o artístico) o en su defecto, apropiada para la correcta imagen y buen testimonio.
- g. El compañerismo será un valor muy importante en el trabajo dentro y fuera de las dinámicas de representación de la comunidad educativa.
- h. Cada estudiante debe contar con la autorización de su familia, y esta debe dar constancia del merecimiento que el estudiante tiene para participar en estos espacios. Cualquier problema de disciplina, desobediencia, o problema de respeto que sea comunicado por parte de la familia, dejará al estudiante sin acceso a participar de los procesos de representación de la comunidad.
- i. Si durante la dinámica de alguna de estas presentaciones se diera algún altercado que involucre a estudiantes fuera o dentro de la institución (peleas, amenazas, disturbios, bromas pesadas, etc.) el responsable del grupo (entrenador, director del grupo, profesor) tomará las acciones necesarias para solucionar el caso de inmediato. Las medidas disciplinarias se valorarán después de entregado el reporte de lo acontecido en el próximo día hábil. Lo anterior de conformidad con el Reglamento de Evaluación y Disciplina vigente.
- j. En caso de lesión o problemas médicos, los estudiantes deberán presentar documentación que pruebe que han superado la situación y/o emocional y que están en condiciones de seguir con el proceso de entrenamiento o ensayos.

- k. El uso de celulares no estará permitido durante los entrenamientos, ensayos o presentaciones. Si por alguna causa de fuerza mayor se requiere contestar una llamada, esta será coordinada previamente con el profesor responsable para que no afecte el desarrollo de las actividades planificadas.

Principios en lo Académico

- a. Para representar a la Comunidad Educativa Monterrey, los estudiantes deberán tener un promedio mínimo de 80% al final de cada trimestre, como promedio en todas las materias. En casos especiales por adecuaciones, el promedio podría ser inferior. Estos casos serán aprobados por cada una de las direcciones de sección.
- b. Si por algún motivo algún estudiante tiene un promedio inferior a 80 en alguna materia, se buscará ayuda extracurricular entre sus compañeros y profesores para fortalecer el estudio de esa materia, con el compromiso del estudiante para recuperarla en el siguiente trimestre, de lo contrario no podrá representar a la comunidad.
- c. En el momento que algún partido o entrenamiento, coincida con una prueba académica (prueba corta, exámenes, exposiciones, etc.), deberá negociarse directamente con el profesor del curso, para poder asistir a la actividad y reponer la prueba en otro momento, si el profesor no autoriza la salida, el o la estudiante no podrá asistir a los eventos.
- d. En semana de exámenes se negociará entre el entrenador/director artístico, el estudiante, y sus profesores para realizar entrenamientos, solamente cuando esté próximo algún torneo o partido importante, de lo contrario se suspenderá el entrenamiento.

Nombre del estudiante: _____

Firma del representante del
Colegio Monterrey

Firma del representante
de la Familia

Firma del Estudiante

Fecha: _____